

MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AJUF006
PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	VERSIÓN: 8
EVALUACIÓN JURÍDICA	VIGENCIA: 2024-09-25
EVALUACION JURIDICA	PAGINA: 1 de 13

11-

Fusagasugá, 2025-09-29

Respetada Doctora. **KATERINE VIVIANA GARCIA ORJUELA.**Jefe Oficina de Compras.
Universidad de Cundinamarca.

Ref. Evaluación Jurídica de las propuestas presentadas dentro de la invitación No. 039 de 2025 para la Contratación de "REALIZAR ADECUACIÓN PARA LA MODERNIZACIÓN Y ARMONIZACIÓN DE LOS LABORATORIOS DE UCUNDINAMARCA, SEDE FUSAGASUGÁ".

#### Respetada Doctora:

De conformidad con el informe suscrito por el Director de Bienes y Servicios, el 26 de septiembre de 2025, en el que se deja constancia de la recepción de las propuestas en el correo electrónico <u>recepcionpropuestasinvitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co</u>, de manera atenta se procede a realizar la Evaluación Jurídica de las propuestas que fue presentada dentro del plazo fijado, así:

1. **CONSORCIO C&J** (PROYECTA2 INGENERIA S.A.S 70% - PANAM INGENIEROS S.A.S 30%)

REPRESENTANTE LEGAL: JULIAN EDUARDO RODRIGUEZ RODRIGUEZ

C.C: 11.206.929

ITEM	DOCUMENTO SOLICITADO	FOLIO Y/O OBS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Formato No. 1: Carta de Presentación de la Propuesta, debidamente diligenciado y firmado por el Representante Legal.  En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.	-	,	x
2	Formato No. 2: El Representante Legal deberá diligenciar y adjuntar el certificado en donde manifieste bajo la gravedad del juramento de no encontrarse incurso en ninguna de las causales <u>de inhabilidad o incompatibilidad</u> o conflicto de interés, a las que se refieren los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 18 de la ley 1150 de 2007; la ley 1474 de 2011 y demás norman que lo modifiquen.	PROYECTA2 INGENERIA S.A.S	•	X
	En el <u>caso consorcios y de las uniones temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	PANAM INGENIEROS S.A.S	-	x
	Formato No. 3: <u>Compromiso de buenas prácticas</u> <u>ambientales</u> , debidamente diligenciado y firmado por el Representante Legal.	-	-	х
3	En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.	-	-	х
4	Formato: ESG-SSI-r020 Acuerdo de Confidencialidad para Proveedores y Terceros, debidamente diligenciado y firmado por el Representante Legal.	-	-	х
	En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> deberá ser diligenciada por el Representante Legal del	-	-	Х



EVALUACIÓN JURÍDICA

CÓDIGO: AJUF006 VERSIÓN: 8

VIGENCIA: 2024-09-25 PAGINA: 2 de 13

	consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo			
	indicado en este numeral.  Formato: ESG-GAS-F005 Compromiso Anticorrupción y Antisoborno para Proveedores y Terceros, debidamente diligenciado y firmado por el	-	-	x
5 C	Representante Legal.  En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.  ERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LE EXPEDIDO DE CAMBRIA DE COMERCIO RESPECTIVA,	_		
	La actividad económica - CIIU registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar de la presente	PROYECTA2 INGENERIA S.A.S	X	-
	invitación.	PANAM INGENIEROS S.A.S	X	-
	La sociedad debe estar registrada y tener sucursalen Colombia.	PROYECTA2 INGENERIA S.A.S	X	-
		PANAM INGENIEROS S.A.S	X	-
	Demostrar un término de vigencia de sociedad del plazo del contrato y un (1) año más.	PROYECTA2 INGENERIA S.A.S	X	-
		PANAM INGENIEROS S.A.S	X	-
6	El Representante Legal posee facultades para comprometer a la sociedad y en caso tal que lo	PROYECTA2 INGENERIA S.A.S	X	-
	requiera deberá adjuntar el acto de órgano directivo que le da dicha facultad.	PANAM INGENIEROS S.A.S	X	-
	Haber sido expedida con fecha no mayor a un (1) mes de antelación a la presentación de la propuesta.	PROYECTA2 INGENERIA S.A.S	X	-
		PANAM INGENIEROS S.A.S	X	-
	El certificado de existencia y representación legal debe de estar renovado a la fecha de la presentación de la	PROYECTA2 INGENERIA S.A.S PANAM	X	-
	propuesta.	INGENIEROS S.A.S	X	-
	En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	-	x	-
	ANTECEDENTES DISCIPLINA	ARIOS.		
7	El Representante Legal y el proponente deberán aportar el <u>Certificado de no tener antecedentes</u> <u>Disciplinarios</u> ante la Procuraduría General de la Nación con fecha de expedición no superior a un (1) mes a la presentación de la propuesta. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación. En caso de no aportarlo deberá generar el certificado y dejar constancia de ello.  En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo	Se genera el certificado del proponente	X	-
	indicado en este numeral.  BOLETÍN DE RESPONSABLES F	ISCALES.		
8	El Representante Legal y el proponente deberán aportar el <u>Certificado de no tener antecedentes</u> <u>Fiscales</u> ante la Contraloría General de la República con fecha de expedición no superior a un (1) mes a la presentación de la propuesta. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación. En caso de no aportarlo deberá generar el certificado y dejar constancia de ello.	Se genera el certificado del proponente	x	-

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co NIT: 890.680.062-2



**EVALUACIÓN JURÍDICA** 

CÓDIGO: AJUF006

VERSIÓN: 8

VIGENCIA: 2024-09-25

PAGINA: 3 de 13

	En el caso consorcios y de las uniones temporales			
	cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo			
	indicado en este numeral.			
	ANTECEDENTES JUDICIAL	.ES.		
9	El Representante Legal del proponente aportará la consulta de <u>no tener antecedentes Judiciales</u> ante la Policía Nacional con fecha no superior a un (1) mes a la presentación de la propuesta. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación. En caso de no aportarlo deberá generar la consulta y dejar constancia de ello.  En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	Verificado por la Universidad de Cundinamarca	X	-
	REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS COR	RECTIVAS R	NMC.	
10	El Representante Legal del proponente aportará la consulta de no tener a cargo antecedentes en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia con fecha de expedición no superior a un (1) mes a la presentación de la propuesta. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación. En caso de no aportarlo deberá generar la consulta y dejar constancia de ello. En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	Verificado por la Universidad de Cundinama rca	x	-
II	NHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES COMETID	OS CONTRA	MENORES	S DE 18
11	El Representante Legal del proponente aportará la consulta de no registrar inhabilidad por haber sido condenado por la comisión de delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales de persona menor de 18 años con fecha de expedición no superior a un (1) mes a la presentación de la propuesta, de conformidad con LEY 1918 DE 2018 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN DE INHABILIDADES A QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES, SE CREA EL REGISTRO DE INHABILIDADES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES." La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación. En caso de no aportarlo deberá generar la consulta y dejar constancia de ello.  En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	Verificado por la Universidad de Cundinamarca	X	-
	COPIA DE LIBRETA MILITA	AR.		
12	Se deberá presentar copia de la <u>libreta militar</u> del Representante Legal del proponente y miembros de consorcios o uniones temporales y representante de consorcios o uniones temporales (hombres menores de cincuenta años); o aportando el certificado expedido por las Fuerzas Militares de Colombia, en el que conste la definición de su situación militar (Ley 1861 de 2017, art. 42).  En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo	-	X	-



**EVALUACIÓN JURÍDICA** 

CÓDIGO: AJUF006 VERSIÓN: 8 VIGENCIA: 2024-09-25

PAGINA: 4 de 13

	Lie Bertein and a constant			
	indicado en este numeral.			
	COPIA DE CÉDULA DE CIUDA	DANÍA.		
	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal.			
13	En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	-	X	-
	REGISTRO ÚNICO DE PROPONEN	TES (RUP).		l
	La oferente persona jurídica deberá presentar			
14	certificado del Registro Único de Proponentes (RUP) expedido por la Cámara de Comercio de su jurisdicción, el cual debe estar vigente, con el trámite de renovación adelantado en los plazos establecidos en el artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 y cuya información a	PROYECTA2 INGENERIA S.A.S	X	-
14	verificar se halle en firme. La fecha de expedición de dicho certificado no puede ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre. Para el caso de figuras asociativas cada uno de los integrantes deberá cumplir individualmente con este requisito.	PANAM INGENIEROS S.A.S	X	-
	CERTIFICADO DE PAGO DEL SISTEMA DE SEGUR PARAFISCALES E IMPUESTO A QUE			TES
15	El proponente debe acreditar que a la presentación de la propuesta se encuentra al día en el pago de las obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral (salud, riesgos laborales y pensiones) parafiscales e impuestos a que haya lugar, de conformidad con lo señalado en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2.007.  Para el efecto se disponen a título de guía formatos adjuntos a la presente invitación, para que sean diligenciados por los proponentes, según corresponda. En el evento de no emplear los formatos dispuestos por la Universidad, los certificados que presenten los proponentes deberán contener como mínimo la información solicitada en aquellos.  Las personas Jurídicas, realizaran la acreditación mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de Ley o por el representante legal, en este documento, se debe certificar que el proponente durante un lapso no menor a los seis (6) meses anteriores a la fecha de presentación de la oferta o a aquel desde el cual se hubiere constituido la sociedad, si dicho plazo es menor, ha cumplido con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF); lo anterior en aplicación del Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.  En el caso de figuras asociativas (consorcios o uniones temporales), la acreditación del pago de seguridad social y/o parafiscales se deberá realizar por cada una de las personas que las integren de manera individual.  Si la certificación es suscrita y/o avalada por el contador y/o revisor fiscal del proponente persona jurídica, deberá adjuntar a la certificación los siguientes documentos:	-	X	-



## MACROPROCESO DE APOYO CÓDIGO: AJUF006 PROCESO GESTIÓN JURÍDICA VERSIÓN: 8

#### **EVALUACIÓN JURÍDICA**

VIGENCIA: 2024-09-25 PAGINA: 5 de 13

	<ul> <li>Copia del documento de identidad.</li> <li>Copia de la tarjeta profesional.</li> <li>Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores (VIGENTE).</li> <li>En todo caso LA UNIVERSIDAD se reserva el derecho de solicitar las planillas y pagos al Sistema de</li> </ul>			
	Seguridad Social Integral, Parafiscales e Impuestos a que haya lugar.  En el caso consorcios y de las uniones temporales			
	cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.			
	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PI	ROPUESTA.		
	La propuesta deberá acompañarse de una póliza otorgada por una Compañía de Seguros o entidad bancaria legalmente establecida en el país, a favor de entidades estatales con el fin de asegurar la seriedad de la propuesta presentada por el proponente, la suscripción del contrato y la expedición de la póliza que ampare el mismo, en caso de que el proponente resulte favorecido, la cual deberá contar con los requisitos descritos.  Dentro de la garantía expedida para asegurar la poriedad de la propuesta presentada se verificaré:	Póliza		
16	a) Asegurado/Beneficiario: Universidad de Cundinamarca NIT: 890.680.062-2. b) Cuantía: 10% del valor del presupuesto oficial c) Vigencia: 4 meses contados a partir de la fecha de cierre de la presente Invitación. d) Tomador/Afianzado: El Proponente. Para efectos del Consorcio o Unión Temporal, se deberá indicar el nombre de cada uno de los integrantes. e) Firma del representante legal: La póliza deberá firmarse por parte del Representante Legal de la empresa o del Consorcio o Unión Temporal. f) La Universidad de Cundinamarca, podrá solicitar en cualquier momento la constancia o recibo de pago de la póliza.  En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.	Asegurado ra Solidaria de Colombia No. 560- 47- 994000193 377, Anexo: 0	X	-
17	Formato: ESG-SST-r039 carta de compromiso para contratistas, subcontratistas y proveedores, debidamente diligenciado y firmado por el Representante Legal.  En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.	-	-	x
18	Formato: ESG-SSI-r005 de autorización de tratamientos de datos personales debidamente diligenciado y firmado por el Representante Legal.	-	-	х
	Formato No. 5: Declaración de no estar incurso en listas nacionales o internacionales de lavado de	PROYECTA2 INGENERIA S.A.S	-	X
19	activos El Representante Legal del oferente debe declarar de manera expresa bajo la gravedad del juramento que se entenderá prestado por la suscripción de tal	PANAM INGENIEROS S.A.S	-	x



VIGENCIA: 2024-09-25

#### **EVALUACIÓN JURÍDICA**

PAGINA: 6 de 13

**CÓDIGO: AJUF006** 

**VERSIÓN: 8** 

	declaración, que ni él ni la empresa a la cual representa están incluidos en las listas nacionales o internacionales de lavado de activos. Cuando se trate de consorcio, unión temporal o aquella figura asociativa permitidas en el ordenamiento jurídico colombiano, cada uno de sus miembros deberá realizar la respectiva declaración.			
	DOCUMENTACIÓN ADICIONAL PARA UNIÓN TE	MPORAL O	CONSORC	10
IT E M	DOCUMENTO SOLICITADO	FOLIO Y/O OBS	CUMPL E	NO CUMPLE
	Documento de constitución del Consorcio o Unión Te firmado por el proponente, el cual deberá contar con la los siguientes requisitos:  1. Acreditar la existencia del consorcio o de la unión temporal, y específicamente la circunstancia de tratarse de uno u otro, lo cual deberá declararse de manera expresa en el acuerdo de asociación			
	correspondiente, señalando las reglas básicas que regulan las relaciones entre ellos, los términos, actividades, condiciones y participación porcentual de los miembros del consorcio o de la unión temporal en la propuesta y en la ejecución de las obligaciones atribuidas al contratista por el contrato ofrecido.	-	X	-
	2. Acreditar que la duración del consorcio o unión temporal debe extenderse por el plazo del contrato, su liquidación y un (1) año más.	-	X	-
	3. La designación de un representante que deberá estar facultado para actuar en nombre y representación del Consorcio o Unión Temporal. Igualmente deberá designar un suplente que lo reemplace en los casos de ausencia temporal o definitiva.	-	-	x
20	4. Acreditar la existencia, representación legal y capacidad jurídica de las personas consorciadas o asociadas en unión temporal y la capacidad de sus representantes para la constitución del consorcio o unión temporal, así como de la propuesta para la presentación, celebración y ejecución del contrato. Esto para significar que todos los miembros que conforman el consorcio o unión temporal deben desarrollar una actividad industrial o comercial directamente relacionada con el objeto del proceso. Los requisitos relacionados con la existencia, representación legal y duración de los consorcio o unión temporal deberán acreditarse mediante la presentación del documento consorcial o de constitución de la unión en el que se consignen los acuerdos y la información requerida. Los requisitos relacionados con la existencia, representación y capacidad jurídica de cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal respecto de las personas jurídicas o naturales que se asocien en consorcio o en unión temporal para la presentación de la propuesta, deberán acreditarse conforme se indica en los numerales respectivos de los términos de referencia.	-	x	-

**EVALUACIÓN JURÍDICA:** La propuesta presentada por **CONSORCIO C&J**, <u>NO CUMPLE</u>, con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la presente Invitación No. 039–2025, por las siguientes razones

MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AJUF006
PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	VERSIÓN: 8
EVALUACIÓN JURÍDICA	VIGENCIA: 2024-09-25
EVALUACION JURIDICA	PAGINA: 7 do 13

- Se aporta FORMATO NO. 1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, sin embargo, no se encuentra suscrito por el representante legal del consorcio.
- Se aporta FORMATO NO. 2. CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES, sin embargo, no se encuentra suscrito por los integrantes del Consorcio.
- Se aporta **FORMATO NO. 3. COMPROMISO DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES**, sin embargo, no se encuentra suscrito por el representante legal del consorcio
- Se aporta FORMATO: ESG-SSI-R020 ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD PARA PROVEEDORES Y TERCEROS, sin embargo, no se encuentra suscrito por el representante legal del consorcio.
- Se aporta FORMATO ESG-GAS-F005 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN Y ANTISOBORNO PARA PROVEEDORES Y TERCEROS, sin embargo, no se encuentra suscrito por el representante legal del consorcio.
- Se aporta FORMATO ESG-SST-R039 CARTA DE COMPROMISO PARA CONTRATISTAS, SUBCONTRATISTAS Y PROVEEDORES, sin embargo, no se encuentra suscrito por el representante legal del consorcio.
- Se aporta FORMATO ESG-SSI-R005 DE AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTOS DE DATOS PERSONALES, sin embargo, no se encuentra suscrito por el representante legal del consorcio.
- No se aporta debidamente diligenciado y suscrito el FORMATO NO. 5 DECLARACIÓN DE NO ESTAR INCURSO EN LISTAS NACIONALES O INTERNACIONALES DE LAVADO DE ACTIVOS de cada uno de los integrantes del consorcio.
- Se aporta el DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO, sin embargo, no se especifica en el mismo que el representante legal suplente actuara en los casos de ausencia temporal o definitiva del representante legal principal, como lo indica los términos de la invitación 039 de 2025.

Por las razones expuestas anteriormente, la propuesta se considera **INHABILITADA** para continuar con el proceso de evaluación.

 CONSORCIO ADECUACIONES FACA (INGENIERIA CIVIL Y GEODESIA S.A.S INCIGE S.A.S 95% - INCIGE INGENIERIA Y SERVICIOS SAS 5%) REPRESENTANTE LEGAL: JAVIER DIAZ MURCIA

**C.C:** 79.951.368

ITEM	DOCUMENTO SOLICITADO	FOLIO Y/O OBS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Formato No. 1: Carta de Presentación de la Propuesta, debidamente diligenciado y firmado por el Representante Legal.  En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.	-	x	-
2	Formato No. 2: El Representante Legal deberá diligenciar y adjuntar el certificado en donde manifieste bajo la gravedad del juramento de no encontrarse incurso en ninguna de las causales <u>de inhabilidad o incompatibilidad</u> o conflicto de interés, a las que se refieren los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 18 de la ley 1150 de 2007; la ley 1474 de 2011 y demás norman que lo modifiquen.	C A C INICIGE	X	-
	En el <u>caso consorcios y de las uniones temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	INCIGE INGENIERIA Y SERVICIOS	Х	-



VERSIÓN: 8 VIGENCIA: 2024-09-25

#### **EVALUACIÓN JURÍDICA**

PAGINA: 8 de 13

CÓDIGO: AJUF006

		1	T	
	Formato No. 3: Compromiso de buenas prácticas ambientales, debidamente diligenciado y firmado por el Representante Legal.	-	x	-
3	En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.	-	Х	-
	Formato: ESG-SSI-r020 Acuerdo de Confidencialidad para Proveedores y Terceros, debidamente diligenciado y firmado por el Representante Legal.	-	х	-
4	En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.	-	x	-
	Formato: ESG-GAS-F005 Compromiso Anticorrupción y Antisoborno para Proveedores y Terceros, debidamente diligenciado y firmado por el Representante Legal.	-	x	-
5	En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.	-	x	-
C	ERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN L Expedido por la Cámara de Comercio respectiva,	_		
	La actividad económica - CIIU registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar de la presente	INGENIERIA CIVIL Y GEODESIA S.A.S INCIGE S.A.S	X	-
	invitación.	INCIGE INGENIERIA Y SERVICIOS	Х	-
	La sociedad debe estar registrada y tener sucursalen Colombia.	INGENIERIA CIVIL Y GEODESIA S.A.S INCIGE S.A.S	х	-
		INCIGE INGENIERIA Y SERVICIOS	Х	-
	Demostrar un término de vigencia de sociedad del plazo del contrato y un (1) año más.	INGENIERIA CIVIL Y GEODESIA S.A.S INCIGE S.A.S	Х	-
		INCIGE INGENIERIA Y SERVICIOS	Х	-
6	El Representante Legal posee facultades para comprometer a la sociedad y en caso tal que lo requiera deberá adjuntar el acto de órgano directivo	INGENIERIA CIVIL Y GEODESIA S.A.S INCIGE S.A.S	х	-
	que le da dicha facultad.	INCIGE INGENIERIA Y SERVICIOS	X	-
	Haber sido expedida con fecha no mayor a un (1) mes de antelación a la presentación de la propuesta.	INGENIERIA CIVIL Y GEODESIA S.A.S INCIGE S.A.S	X	-
		INCIGE INGENIERIA Y SERVICIOS	Х	-
	El certificado de existencia y representación legal debe de estar renovado a la fecha de la presentación de la propuesta.	INGENIERIA CIVIL Y GEODESIA S.A.S INCIGE S.A.S	X	-
		INCIGE INGENIERIA Y SERVICIOS	X	-
	En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	-	Х	-
	ANTECEDENTES DISCIPLINA	ARIOS.		
1				

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co NIT: 890.680.062-2



**EVALUACIÓN JURÍDICA** 

CÓDIGO: AJUF006 VERSIÓN: 8 VIGENCIA: 2024-09-25

PAGINA: 9 de 13

7	El Representante Legal y el proponente deberán aportar el <u>Certificado de no tener antecedentes</u> <u>Disciplinarios</u> ante la Procuraduría General de la Nación con fecha de expedición no superior a un (1) mes a la presentación de la propuesta. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación. En caso de no aportarlo deberá generar el certificado y dejar constancia de ello.  En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	Verificado por la Universidad de Cundinama rca	X	-
	BOLETÍN DE RESPONSABLES F	ISCALES.		
8	El Representante Legal y el proponente deberán aportar el <u>Certificado de no tener antecedentes</u> <u>Fiscales</u> ante la Contraloría General de la República con fecha de expedición no superior a un (1) mes a la presentación de la propuesta. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación. En caso de no aportarlo deberá generar el certificado y dejar constancia de ello.  En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	Verificado por la Universidad de Cundinamarca	Х	-
	ANTECEDENTES JUDICIAL	ES.		
9	El Representante Legal del proponente aportará la consulta de <b>no tener antecedentes Judiciales</b> ante la Policía Nacional con fecha no superior a un (1) mes a la presentación de la propuesta. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación. En caso de no aportarlo deberá generar la consulta y dejar constancia de ello.  En el caso <b>consorcios y de las uniones temporales</b> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	Verificado por la Universidad de Cundinamarca	x	-
	REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS COR	RECTIVAS R	NMC.	
10	El Representante Legal del proponente aportará la consulta de no tener a cargo antecedentes en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia con fecha de expedición no superior a un (1) mes a la presentación de la propuesta. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación. En caso de no aportarlo deberá generar la consulta y dejar constancia de ello. En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	Verificado por la Universidad de Cundinama rca	X	-
II	NHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES COMETID	OS CONTRA	MENORES	S DE 18
11	AÑOS.  El Representante Legal del proponente aportará la consulta de no registrar inhabilidad por haber sido condenado por la comisión de delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales de persona menor de 18 años con fecha de expedición no superior a un (1) mes a la presentación de la propuesta, de conformidad con LEY 1918 DE 2018 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN DE INHABILIDADES A QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES	Verificado por la Universidad de Cundinamarca	X	-



**EVALUACIÓN JURÍDICA** 

CÓDIGO: AJUF006 VERSIÓN: 8 VIGENCIA: 2024-09-25

**PAGINA: 10 de 13** 

	COMETIDOS CONTRA MENORES, SE CREA EL REGISTRO DE INHABILIDADES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES." La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación. En caso de no aportarlo deberá generar la consulta y dejar constancia de ello.  En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.				
	COPIA DE LIBRETA MILITA	AR.			
	Se deberá presentar copia de la <u>libreta militar</u> del Representante Legal del proponente y miembros de consorcios o uniones temporales y representante de consorcios o uniones temporales (hombres menores de cincuenta años); o aportando el certificado				
12	expedido por las Fuerzas Militares de Colombia, en el que conste la definición de su situación militar (Ley 1861 de 2017, art. 42).  En el caso consorcios y de las uniones temporales	-	X	-	
	cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.				
	COPIA DE CÉDULA DE CIUDA	DANÍA.			
	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal.				
13	En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	-	X	-	
	REGISTRO ÚNICO DE PROPONEN	TES (RUP).			
	La oferente persona jurídica deberá presentar certificado del <b>Registro Único de Proponentes</b> (RUP) expedido por la Cámara de Comercio de su jurisdicción, el cual debe estar vigente, con el trámite de renovación adelantado en los plazos establecidos en el artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto Único	INGENIERIA CIVIL Y GEODESIA S.A.S INCIGE S.A.S	x	-	
14	Reglamentario 1082 de 2015 y cuya información a verificar se halle en firme. La fecha de expedición de dicho certificado no puede ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre. Para el caso de figuras asociativas cada uno de los integrantes deberá cumplir individualmente con este requisito.	INCIGE INGENIERIA Y SERVICIOS	х	-	
	CERTIFICADO DE PAGO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES E IMPUESTO A QUE HAYA LUGAR.				
	El proponente debe acreditar que a la presentación de	INTIA LOGA			
	la propuesta se encuentra al día en el pago de las obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral (salud, riesgos laborales y pensiones) parafiscales e impuestos a que haya lugar, de conformidad con lo señalado en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2.007.  Para el efecto se disponen a título de guía formatos				
15	adjuntos a la presente invitación, para que sean diligenciados por los proponentes, según corresponda. En el evento de no emplear los formatos dispuestos por la Universidad, los certificados que presenten los proponentes deberán contener como mínimo la información solicitada en aquellos.  Las personas Jurídicas, realizaran la acreditación mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos	-	X	-	



EVALUACIÓN JURÍDICA

CÓDIGO: AJUF006 VERSIÓN: 8

VIGENCIA: 2024-09-25 PAGINA: 11 de 13

de Ley o por el representante legal, en este documento, se debe certificar que el proponente durante un lapso no menor a los seis (6) meses anteriores a la fecha de presentación de la oferta o a aquel desde el cual se hublere constitutido la sociedad, si dicho plazo es menor, ha cumplido con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF); lo anterior en aplicación del Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.  En el caso de figuras asociativas (consorcios o uniones temporales), la acreditación del pago de seguridad social y/o parafiscales se deberá realizar por cada una de las personas que las integren de manera individual.  Si la certificación es suscrita y/o avalada por el contador y/o revisor fiscal del proponente persona jurídica, deberá adjuntar a la certificación los siguientes documentos:  • Copia del documento de identidad. • Copia de la dargieta profesional. • Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores (VIGENTE).  En todo caso LA UNIVERSIDAD se reserva el derecho de solicitar las planillas y pagos al Sistema de Seguridad Social Integral, Parafiscales e Impuestos a que haya lugar.  En el caso consorcios y de las uniones temporates cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.  GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA.  La propuesta deberá acompañarse de una póliza otorgada por una Compaña de Seguros o entidad bancaria legalmente establecida en el pais, a favor de entidades estatales con el fin de asegurar la seriedad de la propuesta presentada por el proponente la suscripción del contrato y la expedición de la póliza que ampare el mismo, en caso de que el proponente la suscripción del contrato y la expedición de la póliza que ampare el mismo, en caso de que el proponente la seriedad de la propuesta presentada se verificará:  a) Asegurado/Beneficiario: Universidad de Cundinamarca NIT: 890.680.062-2. b) Cuantía: 10% del valor del presupuesto oficial (o) Vigencia: 4 m					
En todo caso LA UNIVERSIDAD se reserva el derecho de solicitar las planillas y pagos al Sistema de Seguridad Social Integral, Parafiscales e Impuestos a que haya lugar.  En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.  GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA.  La propuesta deberá acompañarse de una póliza otorgada por una Compañía de Seguros o entidad bancaria legalmente establecida en el país, a favor de entidades estatales con el fin de asegurar la seriedad de la propuesta presentada por el proponente, la suscripción del contrato y la expedición de la póliza que ampare el mismo, en caso de que el proponente resulte favorecido, la cual deberá contar con los requisitos descritos.  Dentro de la garantía expedida para asegurar la seriedad de la propuesta presentada se verificará:  a) Asegurado/Beneficiario: Universidad de Cundinamarca NIT: 890.680.062-2. b) Cuantía: 10% del valor del presupuesto oficial c) Vigencia: 4 meses contados a partir de la fecha de cierre de la presente Invitación. d) Tomadori/Afianzado: El Proponente. Para efectos del Consorcio o Unión Temporal, se deberá indicar el nombre de cada uno de los integrantes. e) Firma del representante legal: La póliza deberá	docum durante anterio aquel c si dich obligac Integra Familia Artículo En el unione segurio cada u individu Si la contad jurídica siguien  • Co • Co	ento, se debe certificar que el proponente e un lapso no menor a los seis (6) meses res a la fecha de presentación de la oferta o a lesde el cual se hubiere constituido la sociedad, no plazo es menor, ha cumplido con sustiones frente al Sistema de Seguridad Social I y Parafiscales (Cajas de Compensación Ir, Sena e ICBF); lo anterior en aplicación del o 50 de la Ley 789 de 2002.  I caso de figuras asociativas (consorcios o es temporales), la acreditación del pago de lad social y/o parafiscales se deberá realizar por na de las personas que las integren de manera ual.  I certificación es suscrita y/o avalada por el por y/o revisor fiscal del proponente persona de la decumentos:  I pia del documento de identidad.  I popia del documento de identidad.  I popia de la tarjeta profesional.  I pertificado de antecedentes disciplinarios			
La propuesta deberá acompañarse de una póliza otorgada por una Compañía de Seguros o entidad bancaria legalmente establecida en el país, a favor de entidades estatales con el fin de asegurar la seriedad de la propuesta presentada por el proponente, la suscripción del contrato y la expedición de la póliza que ampare el mismo, en caso de que el proponente resulte favorecido, la cual deberá contar con los requisitos descritos.  Dentro de la garantía expedida para asegurar la seriedad de la propuesta presentada se verificará:  a) Asegurado/Beneficiario: Universidad de Cundinamarca NIT: 890.680.062-2. b) Cuantía: 10% del valor del presupuesto oficial c) Vigencia: 4 meses contados a partir de la fecha de cierre de la presente Invitación. d) Tomador/Afianzado: El Proponente. Para efectos del Consorcio o Unión Temporal, se deberá indicar el nombre de cada uno de los integrantes. e) Firma del representante legal: La póliza deberá	En todo de sol Segurio que ha En el c cada u	o caso LA UNIVERSIDAD se reserva el derecho icitar las planillas y pagos al Sistema de dad Social Integral, Parafiscales e Impuestos a ya lugar.  aso consorcios y de las uniones temporales no de sus integrantes deberá cumplir con lo			
otorgada por una Compañía de Seguros o entidad bancaria legalmente establecida en el país, a favor de entidades estatales con el fin de asegurar la seriedad de la propuesta presentada por el proponente, la suscripción del contrato y la expedición de la póliza que ampare el mismo, en caso de que el proponente resulte favorecido, la cual deberá contar con los requisitos descritos.  Dentro de la garantía expedida para asegurar la seriedad de la propuesta presentada se verificará:  a) Asegurado/Beneficiario: Universidad de Cundinamarca NIT: 890.680.062-2. b) Cuantía: 10% del valor del presupuesto oficial c) Vigencia: 4 meses contados a partir de la fecha de cierre de la presente Invitación. d) Tomador/Afianzado: El Proponente. Para efectos del Consorcio o Unión Temporal, se deberá indicar el nombre de cada uno de los integrantes. e) Firma del representante legal: La póliza deberá		GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA P	ROPUESTA.		
empresa o del Consorcio o Unión Temporal.	otorgac bancar entidac de la suscrip que an resulte requisi  Dentro serieda  a) Cundin b) Cua c) Vige cierre d) Ton del Con nombre e) Firn firmars	da por una Compañía de Seguros o entidad de legalmente establecida en el país, a favor de les estatales con el fin de asegurar la seriedad propuesta presentada por el proponente, la ción del contrato y la expedición de la póliza apare el mismo, en caso de que el proponente favorecido, la cual deberá contar con los cos descritos.  de la garantía expedida para asegurar la ad de la propuesta presentada se verificará:  Asegurado/Beneficiario: Universidad de amarca NIT: 890.680.062-2. antía: 10% del valor del presupuesto oficial ncia: 4 meses contados a partir de la fecha de de la presente Invitación. nador/Afianzado: El Proponente. Para efectos nsorcio o Unión Temporal, se deberá indicar el de cada uno de los integrantes. na del representante legal: La póliza deberá e por parte del Representante Legal de la	Seguros Mundial BHC- 100046304	X	-



VIGENCIA: 2024-09-25

#### **EVALUACIÓN JURÍDICA**

**PAGINA: 12 de 13** 

CÓDIGO: AJUF006

**VERSIÓN: 8** 

	deberá ser diligenciada por el Representante Legal			
	del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo			
	indicado en este numeral.			
	Formato: ESG-SST-r039 carta de compromiso			
17	para contratistas, subcontratistas y proveedores,			
	debidamente diligenciado y firmado por el			
	Representante Legal.		Х	
	En el caso <b>consorcios y de las uniones temporales</b>	-	^	
	deberá ser diligenciada por el Representante Legal del			
18	consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo			
	indicado en este numeral.			
	Formato: ESG-SSI-r005 de autorización de			
18	tratamientos de datos personales debidamente	-	-	X
	diligenciado y firmado por el Representante Legal.			
	Formato No. 5: Declaración de no estar incurso en	INGENIERIA CIVIL Y		
	listas nacionales o internacionales de lavado de	GEODESIA	X	_
	activos	S.A.S INCIGE S.A.S		
	El Representante Legal del oferente debe declarar de	0.74.0		
	manera expresa bajo la gravedad del juramento que			
	se entenderá prestado por la suscripción de tal			
19	declaración, que ni él ni la empresa a la cual			
	representa están incluidos en las listas nacionales o	INCIGE		
	internacionales de lavado de activos. Cuando se trate	INGENIERIA Y SERVICIOS	X	-
	de consorcio, unión temporal o aquella figura			
	asociativa permitidas en el ordenamiento jurídico			
	colombiano, cada uno de sus miembros deberá			
	realizar la respectiva declaración.			
	·			
	DOCUMENTACIÓN ADICIONAL PARA UNIÓN TE	MPORAL O	CONSORC	Ю
IT		F0: :0	01.112.	
E	DOCUMENTO SOLICITADO	FOLIO	CUMPL	NO
		1//0 0 0 0		
М	BOOGINE IVIO GOLIOTIVIBO	Y/O OBS	E	CUMPLE
M	Documento de constitución del Consorcio o Unión Te	l emporal, debio	 lamente dili	genciado y
M		l emporal, debio	 lamente dili	genciado y
M	Documento de constitución del Consorcio o Unión Te	l emporal, debio	 lamente dili	genciado y
M	<b>Documento de constitución</b> del Consorcio o Unión Te firmado por el proponente, el cual deberá contar con la	l emporal, debio	 lamente dili	genciado y
M	<u>Documento de constitución</u> del Consorcio o Unión Te firmado por el proponente, el cual deberá contar con la los siguientes requisitos:	l emporal, debio	 lamente dili	genciado y
M	Documento de constitución del Consorcio o Unión Te firmado por el proponente, el cual deberá contar con la los siguientes requisitos:  1. Acreditar la existencia del consorcio o de la unión	l emporal, debio	 lamente dili	genciado y
M	Documento de constitución del Consorcio o Unión Te firmado por el proponente, el cual deberá contar con la los siguientes requisitos:  1. Acreditar la existencia del consorcio o de la unión temporal, y específicamente la circunstancia de	l emporal, debio	 lamente dili	genciado y
M	Documento de constitución del Consorcio o Unión Tefirmado por el proponente, el cual deberá contar con la los siguientes requisitos:  1. Acreditar la existencia del consorcio o de la unión temporal, y específicamente la circunstancia de tratarse de uno u otro, lo cual deberá declararse de	l emporal, debio	lamente dili rmación o d	genciado y
M	Documento de constitución del Consorcio o Unión Te firmado por el proponente, el cual deberá contar con la los siguientes requisitos:  1. Acreditar la existencia del consorcio o de la unión temporal, y específicamente la circunstancia de tratarse de uno u otro, lo cual deberá declararse de manera expresa en el acuerdo de asociación	l emporal, debio	 lamente dili	genciado y
M	Documento de constitución del Consorcio o Unión Te firmado por el proponente, el cual deberá contar con la los siguientes requisitos:  1. Acreditar la existencia del consorcio o de la unión temporal, y específicamente la circunstancia de tratarse de uno u otro, lo cual deberá declararse de manera expresa en el acuerdo de asociación correspondiente, señalando las reglas básicas que regulan las relaciones entre ellos, los términos,	l emporal, debio	lamente dili rmación o d	genciado y
M	Documento de constitución del Consorcio o Unión Te firmado por el proponente, el cual deberá contar con la los siguientes requisitos:  1. Acreditar la existencia del consorcio o de la unión temporal, y específicamente la circunstancia de tratarse de uno u otro, lo cual deberá declararse de manera expresa en el acuerdo de asociación correspondiente, señalando las reglas básicas que	l emporal, debio	lamente dili rmación o d	genciado y
M	Documento de constitución del Consorcio o Unión Te firmado por el proponente, el cual deberá contar con la los siguientes requisitos:  1. Acreditar la existencia del consorcio o de la unión temporal, y específicamente la circunstancia de tratarse de uno u otro, lo cual deberá declararse de manera expresa en el acuerdo de asociación correspondiente, señalando las reglas básicas que regulan las relaciones entre ellos, los términos, actividades, condiciones y participación porcentual de	l emporal, debio	lamente dili rmación o d	genciado y
M	Documento de constitución del Consorcio o Unión Te firmado por el proponente, el cual deberá contar con la los siguientes requisitos:  1. Acreditar la existencia del consorcio o de la unión temporal, y específicamente la circunstancia de tratarse de uno u otro, lo cual deberá declararse de manera expresa en el acuerdo de asociación correspondiente, señalando las reglas básicas que regulan las relaciones entre ellos, los términos, actividades, condiciones y participación porcentual de los miembros del consorcio o de la unión temporal en la propuesta y en la ejecución de las obligaciones	l emporal, debio	lamente dili rmación o d	genciado y
M	Documento de constitución del Consorcio o Unión Terfirmado por el proponente, el cual deberá contar con la los siguientes requisitos:  1. Acreditar la existencia del consorcio o de la unión temporal, y específicamente la circunstancia de tratarse de uno u otro, lo cual deberá declararse de manera expresa en el acuerdo de asociación correspondiente, señalando las reglas básicas que regulan las relaciones entre ellos, los términos, actividades, condiciones y participación porcentual de los miembros del consorcio o de la unión temporal en la propuesta y en la ejecución de las obligaciones atribuidas al contratista por el contrato ofrecido.	l emporal, debio	lamente dili rmación o d	genciado y
M	Documento de constitución del Consorcio o Unión Te firmado por el proponente, el cual deberá contar con la los siguientes requisitos:  1. Acreditar la existencia del consorcio o de la unión temporal, y específicamente la circunstancia de tratarse de uno u otro, lo cual deberá declararse de manera expresa en el acuerdo de asociación correspondiente, señalando las reglas básicas que regulan las relaciones entre ellos, los términos, actividades, condiciones y participación porcentual de los miembros del consorcio o de la unión temporal en la propuesta y en la ejecución de las obligaciones atribuidas al contratista por el contrato ofrecido.  2. Acreditar que la duración del consorcio o unión	l emporal, debio	lamente dili rmación o d	genciado y
M 20	Documento de constitución del Consorcio o Unión Te firmado por el proponente, el cual deberá contar con la los siguientes requisitos:  1. Acreditar la existencia del consorcio o de la unión temporal, y específicamente la circunstancia de tratarse de uno u otro, lo cual deberá declararse de manera expresa en el acuerdo de asociación correspondiente, señalando las reglas básicas que regulan las relaciones entre ellos, los términos, actividades, condiciones y participación porcentual de los miembros del consorcio o de la unión temporal en la propuesta y en la ejecución de las obligaciones atribuidas al contratista por el contrato ofrecido.  2. Acreditar que la duración del consorcio o unión temporal debe extenderse por el plazo del contrato, su	l emporal, debio	lamente dili rmación o d	genciado y
	Documento de constitución del Consorcio o Unión Te firmado por el proponente, el cual deberá contar con la los siguientes requisitos:  1. Acreditar la existencia del consorcio o de la unión temporal, y específicamente la circunstancia de tratarse de uno u otro, lo cual deberá declararse de manera expresa en el acuerdo de asociación correspondiente, señalando las reglas básicas que regulan las relaciones entre ellos, los términos, actividades, condiciones y participación porcentual de los miembros del consorcio o de la unión temporal en la propuesta y en la ejecución de las obligaciones atribuidas al contratista por el contrato ofrecido.  2. Acreditar que la duración del consorcio o unión temporal debe extenderse por el plazo del contrato, su liquidación y un (1) año más.	l emporal, debio	lamente dili rmación o d	genciado y
	Documento de constitución del Consorcio o Unión Te firmado por el proponente, el cual deberá contar con la los siguientes requisitos:  1. Acreditar la existencia del consorcio o de la unión temporal, y específicamente la circunstancia de tratarse de uno u otro, lo cual deberá declararse de manera expresa en el acuerdo de asociación correspondiente, señalando las reglas básicas que regulan las relaciones entre ellos, los términos, actividades, condiciones y participación porcentual de los miembros del consorcio o de la unión temporal en la propuesta y en la ejecución de las obligaciones atribuidas al contratista por el contrato ofrecido.  2. Acreditar que la duración del consorcio o unión temporal debe extenderse por el plazo del contrato, su liquidación y un (1) año más.  3. La designación de un representante que deberá	l emporal, debio	lamente dili rmación o d	genciado y
	Documento de constitución del Consorcio o Unión Te firmado por el proponente, el cual deberá contar con la los siguientes requisitos:  1. Acreditar la existencia del consorcio o de la unión temporal, y específicamente la circunstancia de tratarse de uno u otro, lo cual deberá declararse de manera expresa en el acuerdo de asociación correspondiente, señalando las reglas básicas que regulan las relaciones entre ellos, los términos, actividades, condiciones y participación porcentual de los miembros del consorcio o de la unión temporal en la propuesta y en la ejecución de las obligaciones atribuidas al contratista por el contrato ofrecido.  2. Acreditar que la duración del consorcio o unión temporal debe extenderse por el plazo del contrato, su liquidación y un (1) año más.  3. La designación de un representante que deberá estar facultado para actuar en nombre y	l emporal, debio	x	genciado y
	Documento de constitución del Consorcio o Unión Te firmado por el proponente, el cual deberá contar con la los siguientes requisitos:  1. Acreditar la existencia del consorcio o de la unión temporal, y específicamente la circunstancia de tratarse de uno u otro, lo cual deberá declararse de manera expresa en el acuerdo de asociación correspondiente, señalando las reglas básicas que regulan las relaciones entre ellos, los términos, actividades, condiciones y participación porcentual de los miembros del consorcio o de la unión temporal en la propuesta y en la ejecución de las obligaciones atribuidas al contratista por el contrato ofrecido.  2. Acreditar que la duración del consorcio o unión temporal debe extenderse por el plazo del contrato, su liquidación y un (1) año más.  3. La designación de un representante que deberá estar facultado para actuar en nombre y representación del Consorcio o Unión Temporal.	l emporal, debio	lamente dili rmación o d	genciado y
	Documento de constitución del Consorcio o Unión Tefirmado por el proponente, el cual deberá contar con la los siguientes requisitos:  1. Acreditar la existencia del consorcio o de la unión temporal, y específicamente la circunstancia de tratarse de uno u otro, lo cual deberá declararse de manera expresa en el acuerdo de asociación correspondiente, señalando las reglas básicas que regulan las relaciones entre ellos, los términos, actividades, condiciones y participación porcentual de los miembros del consorcio o de la unión temporal en la propuesta y en la ejecución de las obligaciones atribuidas al contratista por el contrato ofrecido.  2. Acreditar que la duración del consorcio o unión temporal debe extenderse por el plazo del contrato, su liquidación y un (1) año más.  3. La designación de un representante que deberá estar facultado para actuar en nombre y representación del Consorcio o Unión Temporal. Igualmente deberá designar un suplente que lo	l emporal, debio	x	genciado y
	Documento de constitución del Consorcio o Unión Terfirmado por el proponente, el cual deberá contar con la los siguientes requisitos:  1. Acreditar la existencia del consorcio o de la unión temporal, y específicamente la circunstancia de tratarse de uno u otro, lo cual deberá declararse de manera expresa en el acuerdo de asociación correspondiente, señalando las reglas básicas que regulan las relaciones entre ellos, los términos, actividades, condiciones y participación porcentual de los miembros del consorcio o de la unión temporal en la propuesta y en la ejecución de las obligaciones atribuidas al contratista por el contrato ofrecido.  2. Acreditar que la duración del consorcio o unión temporal debe extenderse por el plazo del contrato, su liquidación y un (1) año más.  3. La designación de un representante que deberá estar facultado para actuar en nombre y representación del Consorcio o Unión Temporal. Igualmente deberá designar un suplente que lo reemplace en los casos de ausencia temporal o	l emporal, debio	x	genciado y
	Documento de constitución del Consorcio o Unión Terfirmado por el proponente, el cual deberá contar con la los siguientes requisitos:  1. Acreditar la existencia del consorcio o de la unión temporal, y específicamente la circunstancia de tratarse de uno u otro, lo cual deberá declararse de manera expresa en el acuerdo de asociación correspondiente, señalando las reglas básicas que regulan las relaciones entre ellos, los términos, actividades, condiciones y participación porcentual de los miembros del consorcio o de la unión temporal en la propuesta y en la ejecución de las obligaciones atribuidas al contratista por el contrato ofrecido.  2. Acreditar que la duración del consorcio o unión temporal debe extenderse por el plazo del contrato, su liquidación y un (1) año más.  3. La designación de un representante que deberá estar facultado para actuar en nombre y representación del Consorcio o Unión Temporal. Igualmente deberá designar un suplente que lo reemplace en los casos de ausencia temporal o definitiva.	l emporal, debio	x	genciado y
	Documento de constitución del Consorcio o Unión Terfirmado por el proponente, el cual deberá contar con la los siguientes requisitos:  1. Acreditar la existencia del consorcio o de la unión temporal, y específicamente la circunstancia de tratarse de uno u otro, lo cual deberá declararse de manera expresa en el acuerdo de asociación correspondiente, señalando las reglas básicas que regulan las relaciones entre ellos, los términos, actividades, condiciones y participación porcentual de los miembros del consorcio o de la unión temporal en la propuesta y en la ejecución de las obligaciones atribuidas al contratista por el contrato ofrecido.  2. Acreditar que la duración del consorcio o unión temporal debe extenderse por el plazo del contrato, su liquidación y un (1) año más.  3. La designación de un representante que deberá estar facultado para actuar en nombre y representación del Consorcio o Unión Temporal. Igualmente deberá designar un suplente que lo reemplace en los casos de ausencia temporal o definitiva.  4. Acreditar la existencia, representación legal y	l emporal, debio	x	genciado y
	Documento de constitución del Consorcio o Unión Terfirmado por el proponente, el cual deberá contar con la los siguientes requisitos:  1. Acreditar la existencia del consorcio o de la unión temporal, y específicamente la circunstancia de tratarse de uno u otro, lo cual deberá declararse de manera expresa en el acuerdo de asociación correspondiente, señalando las reglas básicas que regulan las relaciones entre ellos, los términos, actividades, condiciones y participación porcentual de los miembros del consorcio o de la unión temporal en la propuesta y en la ejecución de las obligaciones atribuidas al contratista por el contrato ofrecido.  2. Acreditar que la duración del consorcio o unión temporal debe extenderse por el plazo del contrato, su liquidación y un (1) año más.  3. La designación de un representante que deberá estar facultado para actuar en nombre y representación del Consorcio o Unión Temporal. Igualmente deberá designar un suplente que lo reemplace en los casos de ausencia temporal o definitiva.  4. Acreditar la existencia, representación legal y capacidad jurídica de las personas consorciadas o	l emporal, debio	x	genciado y
	Documento de constitución del Consorcio o Unión Ter firmado por el proponente, el cual deberá contar con la los siguientes requisitos:  1. Acreditar la existencia del consorcio o de la unión temporal, y específicamente la circunstancia de tratarse de uno u otro, lo cual deberá declararse de manera expresa en el acuerdo de asociación correspondiente, señalando las reglas básicas que regulan las relaciones entre ellos, los términos, actividades, condiciones y participación porcentual de los miembros del consorcio o de la unión temporal en la propuesta y en la ejecución de las obligaciones atribuidas al contratista por el contrato ofrecido.  2. Acreditar que la duración del consorcio o unión temporal debe extenderse por el plazo del contrato, su liquidación y un (1) año más.  3. La designación de un representante que deberá estar facultado para actuar en nombre y representación del Consorcio o Unión Temporal. Igualmente deberá designar un suplente que lo reemplace en los casos de ausencia temporal o definitiva.  4. Acreditar la existencia, representación legal y capacidad jurídica de las personas consorciadas o asociadas en unión temporal y la capacidad de sus	l emporal, debio	x	genciado y
	Documento de constitución del Consorcio o Unión Te firmado por el proponente, el cual deberá contar con la los siguientes requisitos:  1. Acreditar la existencia del consorcio o de la unión temporal, y específicamente la circunstancia de tratarse de uno u otro, lo cual deberá declararse de manera expresa en el acuerdo de asociación correspondiente, señalando las reglas básicas que regulan las relaciones entre ellos, los términos, actividades, condiciones y participación porcentual de los miembros del consorcio o de la unión temporal en la propuesta y en la ejecución de las obligaciones atribuidas al contratista por el contrato ofrecido.  2. Acreditar que la duración del consorcio o unión temporal debe extenderse por el plazo del contrato, su liquidación y un (1) año más.  3. La designación de un representante que deberá estar facultado para actuar en nombre y representación del Consorcio o Unión Temporal. Igualmente deberá designar un suplente que lo reemplace en los casos de ausencia temporal o definitiva.  4. Acreditar la existencia, representación legal y capacidad jurídica de las personas consorciadas o asociadas en unión temporal y la capacidad de sus representantes para la constitución del consorcio o	l emporal, debio	X X	genciado y
	Documento de constitución del Consorcio o Unión Te firmado por el proponente, el cual deberá contar con la los siguientes requisitos:  1. Acreditar la existencia del consorcio o de la unión temporal, y específicamente la circunstancia de tratarse de uno u otro, lo cual deberá declararse de manera expresa en el acuerdo de asociación correspondiente, señalando las reglas básicas que regulan las relaciones entre ellos, los términos, actividades, condiciones y participación porcentual de los miembros del consorcio o de la unión temporal en la propuesta y en la ejecución de las obligaciones atribuidas al contratista por el contrato ofrecido.  2. Acreditar que la duración del consorcio o unión temporal debe extenderse por el plazo del contrato, su liquidación y un (1) año más.  3. La designación de un representante que deberá estar facultado para actuar en nombre y representación del Consorcio o Unión Temporal. Igualmente deberá designar un suplente que lo reemplace en los casos de ausencia temporal o definitiva.  4. Acreditar la existencia, representación legal y capacidad jurídica de las personas consorciadas o asociadas en unión temporal y la capacidad de sus representantes para la constitución del consorcio o unión temporal, así como de la propuesta para la	l emporal, debio	x	genciado y
	Documento de constitución del Consorcio o Unión Te firmado por el proponente, el cual deberá contar con la los siguientes requisitos:  1. Acreditar la existencia del consorcio o de la unión temporal, y específicamente la circunstancia de tratarse de uno u otro, lo cual deberá declararse de manera expresa en el acuerdo de asociación correspondiente, señalando las reglas básicas que regulan las relaciones entre ellos, los términos, actividades, condiciones y participación porcentual de los miembros del consorcio o de la unión temporal en la propuesta y en la ejecución de las obligaciones atribuidas al contratista por el contrato ofrecido.  2. Acreditar que la duración del consorcio o unión temporal debe extenderse por el plazo del contrato, su liquidación y un (1) año más.  3. La designación de un representante que deberá estar facultado para actuar en nombre y representación del Consorcio o Unión Temporal. Igualmente deberá designar un suplente que lo reemplace en los casos de ausencia temporal o definitiva.  4. Acreditar la existencia, representación legal y capacidad jurídica de las personas consorciadas o asociadas en unión temporal y la capacidad de sus representantes para la constitución del consorcio o unión temporal, así como de la propuesta para la presentación, celebración y ejecución del contrato.	l emporal, debio	X X	genciado y
	Documento de constitución del Consorcio o Unión Tefirmado por el proponente, el cual deberá contar con la los siguientes requisitos:  1. Acreditar la existencia del consorcio o de la unión temporal, y específicamente la circunstancia de tratarse de uno u otro, lo cual deberá declararse de manera expresa en el acuerdo de asociación correspondiente, señalando las reglas básicas que regulan las relaciones entre ellos, los términos, actividades, condiciones y participación porcentual de los miembros del consorcio o de la unión temporal en la propuesta y en la ejecución de las obligaciones atribuidas al contratista por el contrato ofrecido.  2. Acreditar que la duración del consorcio o unión temporal debe extenderse por el plazo del contrato, su liquidación y un (1) año más.  3. La designación de un representante que deberá estar facultado para actuar en nombre y representación del Consorcio o Unión Temporal. Igualmente deberá designar un suplente que lo reemplace en los casos de ausencia temporal o definitiva.  4. Acreditar la existencia, representación legal y capacidad jurídica de las personas consorciadas o asociadas en unión temporal y la capacidad de sus representantes para la constitución del consorcio o unión temporal, así como de la propuesta para la presentación, celebración y ejecución del contrato. Esto para significar que todos los miembros que	l emporal, debio	X X	genciado y
	Documento de constitución del Consorcio o Unión Te firmado por el proponente, el cual deberá contar con la los siguientes requisitos:  1. Acreditar la existencia del consorcio o de la unión temporal, y específicamente la circunstancia de tratarse de uno u otro, lo cual deberá declararse de manera expresa en el acuerdo de asociación correspondiente, señalando las reglas básicas que regulan las relaciones entre ellos, los términos, actividades, condiciones y participación porcentual de los miembros del consorcio o de la unión temporal en la propuesta y en la ejecución de las obligaciones atribuidas al contratista por el contrato ofrecido.  2. Acreditar que la duración del consorcio o unión temporal debe extenderse por el plazo del contrato, su liquidación y un (1) año más.  3. La designación de un representante que deberá estar facultado para actuar en nombre y representación del Consorcio o Unión Temporal. Igualmente deberá designar un suplente que lo reemplace en los casos de ausencia temporal o definitiva.  4. Acreditar la existencia, representación legal y capacidad jurídica de las personas consorciadas o asociadas en unión temporal y la capacidad de sus representantes para la constitución del consorcio o unión temporal, así como de la propuesta para la presentación, celebración y ejecución del contrato.	l emporal, debio	X X	genciado y



# MACROPROCESO DE APOYO PROCESO GESTIÓN JURÍDICA EVALUACIÓN JURÍDICA CÓDIGO: AJUF006 VERSIÓN: 8 VIGENCIA: 2024-09-25 PAGINA: 13 de 13

directamente relacionada con el objeto del proceso.  Los requisitos relacionados con la existencia, representación legal y duración de los consorcio o unión temporal deberán acreditarse mediante la presentación del documento consorcial o de constitución de la unión en el que se consignen los acuerdos y la información requerida.  Los requisitos relacionados con la existencia, representación y capacidad jurídica de cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal respecto de las personas jurídicas o naturales que se asocien en consorcio o en unión temporal para la		
respecto de las personas jurídicas o naturales que se asocien en consorcio o en unión temporal para la		
presentación de la propuesta, deberán acreditarse conforme se indica en los numerales respectivos de los términos de referencia.		

**EVALUACIÓN JURÍDICA:** La propuesta presentada por **CONSORCIO ADECUACIONES FACA**, **NO CUMPLE**, con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la presente Invitación No. 039–2025, por las siguientes razones

- Se aporta FORMATO ESG-SSI-R005 DE AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTOS DE DATOS PERSONALES sin embargo, se diligencia con fecha posterior a la presentación de la propuesta.

INFORMACIÓN DEL TITULAR DE LOS DATOS			
*Nombre(s) JAVIER	*Apellido(s) DIAZ MURCIA		
*Identificación No. 79.951.368 de Bogotá D.C	*Tipo Documento		
	CC CE Pasaporte País pasaporte		
Correo /Email obras@incige.com	Teléfono 3123869175		
*Fecha Exp. Documento:	*Fecha diligenciamiento del documento:		
Año Mes Día	Año Mes Día		
1997 06 26	2025 09 29		
-			
* FIRMA TITULAR:			
7(, )			
1/2 ' S. :			
//			

Por las razones expuestas anteriormente, la propuesta se considera **INHABILITADA** para continuar con el proceso de evaluación.

La Dirección Jurídica luego de evaluar las propuestas presentadas dentro de la Invitación No. 039-2025, emite el siguiente resultado:

No.	PROPONENTE	RESULTADO
1.	CONSORCIO C&J.	INHABILITADO.
2.	CONSORCIO ADECUACIONES FACA	INHABILITADO.

Cordialmente,

LAURA NATHALY ORTIZ BECERRA.

Directora Jurídica.

Universidad de Cundinamarca.

Proyectó: Elys Johana Córdoba Blandón

Asesora Jurídica.

11-46.8